

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5388 *INTERSA LABS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 FORMDIET, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que en fecha 28 de junio de 2021, mediante los respectivos acuerdos tomados por las Junta General de Socios de cada compañía, quedó aprobada la fusión por la que Intersa Labs, S.L. (anteriormente Dietéticos Intersa, S.A.), absorbe a Formdiet, S.L. La operación comporta la disolución sin liquidación de la absorbida y la consiguiente transmisión de todo su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó en base al balance cerrado a 31 de diciembre de 2020 y se acoge al régimen de neutralidad fiscal.

Se hace constar que: a) los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión; b) que los acreedores tienen derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio.

Alcarràs, 9 de julio de 2021.- Las Administradoras solidarias de Intersa Labs, S.L. y Formdiet, S.L., Esther Saiz Cayuela y María Isabel Saiz Cayuela.

ID: A210044525-1